

PRUEBA SIMULACRO PARA DIRECTIVOS DE U. E.

- 1. La formulación de políticas y estrategias intraculturales, interculturales y plurilingües de la educación para las entidades territoriales autónomas es competencia de:**
 - a. Los Gobiernos Departamentales
 - b. El Ministerio de Educación
 - c. Los Gobiernos Municipales
 - d. Todos los anteriores
- 2. El derecho a recibir educación está establecido como uno de los derechos:**
 - a. Civiles y políticos
 - b. Fundamentales
 - c. De las naciones y pueblos indígena originario campesinos
 - d. Sociales y económicos
- 3. El Plan Nacional de Desarrollo establece que la matriz productiva está conformada por dos sectores estratégicos:**
 - a. Generador de producción y generador de empleos e ingresos
 - b. Generador de excedentes y generador de exportación
 - c. Generador de excedentes y generador de empleos e ingresos
 - d. Generador de excedentes y generador de producción
- 4. La educación de calidad que prioriza la igualdad de oportunidades constituye una política y estrategia para el sector educación, expresada en:**
 - a. Ley de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez"
 - b. Constitución Política del Estado
 - c. Plan Nacional de Desarrollo
 - d. Ley Marco de Autonomías
- 5. La formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida constituye el objetivo de la educación en el Estado Plurinacional de Bolivia, orientada a:**
 - a. La formación individual y colectiva intracultural, intercultural y plurilingüe para vivir bien
 - b. El desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales de manera irrestricta, productiva, gratuita, sin discriminación para vivir bien.
 - c. La formación individual y colectiva; el desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para vivir bien.
 - d. La conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para vivir bien
- 6. La Ley de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", entre sus bases plantea:**
 - a. Una educación que analice la realidad de las 36 culturas del país
 - b. Una educación pública gratuita en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional
 - c. Una educación comunitaria, participativa, productiva territorial, intra-intercultural plurilingüe y descolonizadora
 - d. Una educación contextualizada, diversificada e inclusiva
- 7. El subsistema de educación regular se estructura en:**
 - a. Educación de personas jóvenes y adultas; Educación Permanente.
 - b. Educación Inicial en Familia Comunitaria; Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
 - c. Educación de niños, jóvenes y adultos mayores.
 - d. Educación Inicial en Familia Comunitaria; Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Educación Secundaria Comunitaria Productiva y Educación Superior de Formación Profesional.
- 8. Ejercicio pleno de un liderazgo pedagógico que permita orientar, concertar, acompañar, comunicar y animar en la constitución de las U. E en centros de excelencia académica es:**
 - a. Un mandato de la gestión educativa para los directores de unidades educativas en el marco la Ley 070.
 - b. Una Política de la gestión educativa según la Ley educativa AS-EP, para los directivos.
 - c. Un reto de asumir dirección en el marco de la Ley educativa 070.
 - d. Un ejercicio de gestión educativa de acuerdo a la nueva Ley educativa 070 .
- 9. El Estado Plurinacional se organiza y estructura su poder público a través de los órganos:**
 - a. Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Autónomo.
 - b. Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Electoral.
 - c. Legislativo, Ejecutivo, Económico, Judicial.
 - d. Ejecutivo, Judicial, Electoral, Político.
- 10. Pretende establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien, se trata de:**
 - a. Objetivo de la Ley integral.
 - b. Objeto y finalidad de la Ley integral.
 - c. Principios y valores de la Ley integral.
 - d. Políticas y programas de la Ley integral.
- 11. Es uno de los componentes que está referida al funcionamiento del centro educativo y tiene dos dimensiones: una que rige los fundamentos normativos y otra más operativa se hacer referencia a:**
 - a. Gestión comunitaria participativa
 - b. Gestión Institucional administrativa
 - c. Gestión curricular pedagógica.
 - d. Participación comunitaria
- 12. La voluntariedad, solidaridad y complementariedad son principios de:**
 - a. Currículo de formación de maestras y maestros.
 - b. Constitución Política del Estado.
 - c. Plan Nacional de Desarrollo.
 - d. Ley Marco de Autonomías y Descentralización.
- 13. La gestión del Sistema de Salud y Educación es una competencia:**

- a. Privativa del nivel central.
 - b. Exclusivas de los Gobiernos Departamentales Autónomas autónomas.
 - c. Concurrente entre el nivel central y las entidades territoriales.
 - d. Todas.
- 14. La Ley 1178 se aplica:**
- a. Sólo a personas que pertenecen al Sector Público.
 - b. A todas las personas que trabajan en el sector público y reciben recursos del Estado.
 - c. A personas que pertenecen al Sector Público y Privado.
 - d. A todas las personas, cualquiera sea su naturaleza jurídica, que reciban recursos del Estado o presten servicios públicos no sujetos a la libre competencia.
- 15. En una entidad pública el responsable de la implantación de los Sistemas de Administración y Control es:**
- a. El Director Administrativo.
 - b. El Responsable de Bienes y Servicios.
 - c. El Director Jurídico.
 - d. La Máxima Autoridad Ejecutiva.
- 16. El tipo de responsabilidad cuya naturaleza está dada por la acción u omisión que causa daño al Estado valuable en dinero, se denomina:**
- a. Responsabilidad Ejecutiva
 - b. Responsabilidad Administrativa.
 - c. Responsabilidad Civil
 - d. Responsabilidad Penal.
- 17. Además de proponerse mecanismos para procesar, investigar y sancionar actos de corrupción, la Ley de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" pretende:**
- a. Establecer mecanismos para transparentar la gestión pública.
 - b. Establecer mecanismos para recuperar patrimonio afectado del Estado.
 - c. Establecer mecanismos para intervenir en Instituciones públicas.
 - d. Establecer mecanismos para coadyuvar en el trabajo de la policía.
- 18. Los componentes de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción son:**
- a. La ética pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social.
 - b. La Ética pública, el acceso a la Información, la presunción de inocencia, y la imprescriptibilidad de delitos de corrupción.
 - c. El acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación popular y la imparcialidad.
 - d. La Ética pública, la descolonización, la democracia y el control social.
- 19. Si se encuentra en calidad de Autoridad en un centro de formación de maestras y maestros y se le envía un petitorio cuyo remitente es su pariente, usted debe:**
- a. Tratar el caso con la misma imparcialidad que trata cualquier otro caso.
 - b. Abstenerse de tratar el caso y derivarlo a otra instancia competente.
 - c. Considerar el máximo beneficio de la institución participación popular y la imparcialidad.
 - d. Ninguna de las tres alternativas anteriores.
- 20. Encontrándose en calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, y tomando conocimiento de un hecho de corrupción en su institución, usted debe:**
- a. Remitir el caso a la policía.
 - b. Formular denuncia ante la fiscalía.
 - c. Constituirse en parte querellante.
 - d. Ninguno de los tres.
- 21. El Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, es:**
- a. El sistema que determina las normas que rigen las promociones de categoría y los ascensos que se registran todos los años.
 - b. El mecanismo que establece la escala de categorización y la escala jerárquica para todos los docentes del país.
 - c. El registro que el Ministerio de Educación utiliza para convocar a exámenes de compulsión de méritos.
 - d. El registro sistemático, permanente y centralizado de los datos personales y profesionales referentes a maestros y funcionarios del servicio educativo.
- 22. Los servicios prestados por maestras y maestros normalistas en cargos administrativos del ramo de educación, son reconocidos en el cómputo de su antigüedad:**
- a. Para efectos de categorización y desafuero del Escalafón.
 - b. Para efectos de categorización y del aguinaldo.
 - c. Para efectos de categorización y jubilación.
 - d. Para efectos de presentación en cualquier compulsión.
- 23. La invitación al uso de sustancias indebidas y peligrosas, corrupción, acoso sexual, estupro, violencia o intimidación física o psíquica, violación y organización de bandas delincuenciales, constituye:**
- a. Una falta ocasional.
 - b. Una falta muy grave.
 - c. Una falta grave.
 - d. Una falta leve cuya sanción es un día de haber.
- 24. Los Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción responde a:**
- a. Nivel Central
 - b. Nivel departamental
 - c. Nivel Municipal
 - d. Nivel autonómico de las NyPIOC.
- 25. Los fundamentos generales del Sistema Educativo Plurinacional asumidos, son:**
- a. Político ideológicos, filosóficos, sociológicos, culturales, epistemológicos y psicopedagógicos.
 - b. Educación transformadora, descolonizadora, intracultural e intercultural, productiva, comunitaria y científica.
 - c. Filosófico, sociológico, lingüísticos, epistemológicos y psicopedagógicos.
 - d. Político ideológicos, sociológicos, culturales, epistemológicos y pedagógicos.
- 26. Desde la perspectiva epistemológica del nuevo currículo de formación de maestras y maestros, los conocimientos y saberes se elaboran a partir de:**
- a. La reflexión crítica.

- b. La observación y el análisis.
 - c. La actividad práctica de la vida.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 27. Es la interacción entre distintas culturas y sociedades nos referimos a una de los principios de la Ley de racismo:**
- a. Principios de la equidad de género.
 - b. Principio de la Interculturalidad.
 - c. Principio de igualdad de oportunidades.
 - d. Principio de protección a la sociedad plural.
- 28. El currículo del Sistema Educativo Plurinacional tiene por finalidad de:**
- a. Contribuir a la consolidación del Estado Plurinacional a través de la formación integral y holística de mujeres y hombres con pensamiento crítico, acción transformadora, propositiva y con valores sociocomunitarios.
 - b. Formar integralmente al ser humano en sus dimensiones.
 - c. Consolidación del Estado Plurinacional a través de la formación integral y holística de mujeres y hombres con pensamiento crítico.
 - d. Formar maestras y maestros que promuevan el control social de las instituciones del Estado.
- 29. La estructura del currículo del Sistema Educativo Plurinacional se organiza en:**
- a. Campos de saberes y conocimientos, carreras, disciplinas curriculares, ejes articuladores.
 - b. Campos de saberes y conocimientos, área de formación pedagógica, disciplinas curriculares, ejes articuladores.
 - c. Campos de saberes y conocimientos, áreas de saberes y conocimientos y ejes articuladores.
 - d. Campos de saberes y conocimientos; área de formación pedagógica, investigación y práctica profesional; área de formación especializada.
- 30. Prospera en la crisis, ve la sencillez, actúa previamente, experimenta, replantea, exalta el arte, persigue sus sueños, explora el potencial, busca resultados a largo plazo, demanda lo mejor, es una característica propia del:**
- a. Administrador tradicional con experiencia.
 - b. Gestor administrador estratégico.
 - c. Liderazgo centrado en lo pedagógico
 - d. Liderazgo autoritario.
- 31. Los ejes articuladores del currículo del Sistema Educativo Plurinacional son:**
- a. Educación intracultural, interculturalidad y plurilingüe; educación en valores socio comunitarios; educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria; educación para la producción.
 - b. Educación descolonizadora; educación en valores socio comunitarios; educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria; educación para la producción.
 - c. Educación intracultural, interculturalidad y plurilingüe; educación en valores socio comunitarios; educación en científica, técnica, tecnológica y artística; educación para la producción.
 - d. Educación intracultural, interculturalidad y plurilingüe; educación en valores socio comunitarios; educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria; educación en lenguas.
- 32. La evaluación educativa del Sistema Educativo Plurinacional es:**
- a. Integral, permanente, sistemática, orientadora, individualizada.
 - b. Integral, permanente, teórica, orientadora, comunitaria.
 - c. Integral, holística, permanente, sistemática, orientadora, dialógica, cualitativa, cuantitativa, comunitaria.
 - d. Complementaria, permanente, sistemática, orientadora, comunitaria.
- 33. Es el reconocimiento y valoración de las diferencias físicas y biológicas de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social e igualdad de oportunidades que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su sexo en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar se refiere a:**
- a. Trato igualitario sin diferencias.
 - b. Equidad de género.
 - c. Equidad generacional.
 - d. Trato justo sin diferencias de raza y sexo
- 34. Se trata de un proceso participativo de búsqueda, obtención y análisis de información que permite identificar alternativas para la toma de decisiones. Nos referimos a un momento importante de la tarea administrativa que se denomina:**
- a. Planificación
 - b. Evaluación
 - c. Ejecución
 - d. Organización
- 35. El enunciado "El Ministerio de Educación garantiza una educación productiva, comunitaria y de calidad para todas y todos con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, a través del fortalecimiento de la gestión educativa" es:**
- a. La Misión del Ministerio de Educación.
 - b. La Visión del Ministerio de Educación
 - c. Las atribuciones del Ministerio de Educación.
 - d. El objetivo general del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
- 36. En todo proceso de planificación estratégica se identifican las siguientes fases:**
- a. Filosófica, operativa, de evaluación.
 - b. Análítica, de implementación y de evaluación.
 - c. Filosófica, analítica, operativa.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 37. La Evaluación del Desempeño consiste en:**
- a. La verificación in situ de las tareas realizadas por las personas en sus fuentes laborales.
 - b. La apreciación sistemática del desempeño de cada persona en el cargo que ocupa o del potencial de desarrollo futuro.
 - c. La apreciación del directivo de una determinada unidad organizacional respecto de los trabajadores bajo su dependencia.
 - d. El conjunto de estándares preestablecidos que sirven para verificarla correspondencia entre persona y puesto.
- 38. La investigación en el contexto de la formación de maestras y maestros está orientada a:**
- a. La recuperación de saberes y producción de conocimientos.

- b. La legitimación del conocimiento propio (hacia el pluralismo cognitivo).
 - c. La formación de sujetos investigadores del hecho educativo.
 - d. Todas las anteriores.
- 39. Los criterios para la evaluación de proyectos son:**
- a. Estudio técnico, eficacia, eficiencia, medición de la rentabilidad.
 - b. Pertinencia, factibilidad, eficiencia, sostenibilidad.
 - c. Pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad.
 - d. Estudio de impacto ambiental, eficacia, eficiencia, sostenibilidad.
- 40. Las lenguas indígena originarias en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, en su calidad de lenguas oficiales deben ser consideradas como:**
- a. Instrumentos de comunicación y desarrollo de enseñanza y aprendizajes en el sistema educativo.
 - b. De acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa.
 - c. Instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en el sistema educativo plurinacional.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 41. Eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación se trata de.**
- a. Objeto de la Ley de racismo y discriminación.
 - b. Objetivo de la Ley de racismo y discriminación.
 - c. Políticas de Protección de la Ley de racismo y discriminación
 - d. Finalidades de la Ley de racismo y discriminación.
- 42. De acuerdo a la Ley de la educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" Nº 70, la Estructura Administrativa y Gestión del Sistema Educativo Plurinacional, está constituida por:**
- a. Nivel nacional, departamental y regional.
 - b. Nivel central, departamental y municipal.
 - c. Nivel nacional, departamental y autonómico.
 - d. Nivel central, departamental y autonómico.
- 43. Indique cual es el sentido fundamental de la interculturalidad en un contexto de salida del orden colonizado:**
- a. Posibilita la comprensión de la crisis civilizatoria del capitalismo.
 - b. Permite un diálogo igualitario entre diversas culturas en el contexto de la modernidad.
 - c. Posibilita la auto-constitución como sujetos y la construcción de lo común a través del diálogo con el otro, para intervenir en la historia y en el modo de relacionarnos con la naturaleza y entre nosotros mismos.
 - d. Permite la comprensión o el reconocimiento de otras culturas y saberes en el contexto de la modernidad.
- 44. La Horizontalidad en la toma de decisiones en el marco de las normas y atribuciones fijadas para cada nivel y ámbito del Sistema Educativo Plurinacional es:**
- a. Una meta de la gestión educativa actual.
 - b. Un objetivo de la gestión educativa vigente.
 - c. Un principio de la gestión y administración educativa.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 45. La administración de personal:**
- a. Es la ciencia que estudia el comportamiento en un contexto social.
 - b. Significa incorporar y mantener a las personas en la organización, para que trabajen y den el máximo de sí mismos con una actitud positiva y favorable que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - c. Es la ejecución de la evaluación y control del recurso humano en las instituciones
 - d. Es el proceso de inducción mediante el cual se adecua al personal a su fuente de trabajo.
- 46. La Responsabilidad por la Función Pública es:**
- a. La obligación que tiene todo servidor público de cumplir sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y buenos resultados.
 - b. Asumir con seriedad, capacidad profesional y compromiso las tareas asignadas para el ejercicio del puesto.
 - c. La obligación que emerge a raíz del incumplimiento de los deberes de todo servidor público de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud.
 - d. Las opciones a y b.
- 47. La construcción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo se sustenta en:**
- a. La experiencia pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata, la educación liberadora y la corriente histórico-cultural.
 - b. La experiencia de la Escuela Indígena de Warisata y las Escuelas Ambulantes.
 - c. El modelo basado en el paradigma constructivista.
 - d. La escuela-trabajo.
- 48. Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y evaluar la administración y gestión en todos los subsistemas, niveles y modalidades, con participación social es:**
- a. Uno de los objetivos y componentes de la gestión educativa del SEP.
 - b. Una de las finalidades de la gestión educativa del SEP.
 - c. Un componente de la gestión educativa del SEP.
 - d. Uno de los mecanismos para la gestión educativa del SEP.
- 49. El seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo, estará a cargo de:**
- a. Una institución internacional, técnica especializada, con atribuciones establecidas en la ley.
 - b. Una institución internacional, técnica especializada, supervisada por el Ministerio del ramo.
 - c. Una institución pública, técnica especializada, con participación social. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.
 - d. Una institución pública, técnica especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.
- 50. En el marco de sus competencias y atribuciones es el ente rector responsable de coordinación, articulación y vigilancia de la aplicación efectiva y cumplimiento de la presente ley es el:**
- a. Ministerio de Educación.
 - b. Ministerio de Gobierno.
 - c. Ministerio de Justicia.
 - d. Procurador del Estado.

1	B	11	B	21	D	31	A	41	B
2	B	12	D	22	C	32	C	42	D
3	C	13	C	23	B	33	B	43	A
4	C	14	D	24	B	34	B	44	C
5	C	15	D	25	A	35	B	45	A
6	C	16	C	26	C	36	C	46	A
7	B	17	B	27	B	37	B	47	D
8	C	18	A	28	A	38	D	48	A
9	B	19	B	29	C	39	C	49	D
10	B	20	C	30	C	40	C	50	C